

VISTO

Los reductores de velocidad que se encuentran sobre la Av. Pueyrredón en la localidad de Coronel Vidal, y;

CONSIDERANDO

Que están compuestos con un material que normalmente se confunde con el pavimento;

Que esto ocasiona que los automovilistas se encuentren sorpresivamente con los reductores, lo que puede provocar la rotura de elementos de los automotores;

Que es necesario ampliar la señalización existente (carteles) a la superficie de los reductores, que permita una clara distinción en horario nocturno;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES,

----- R E S U E L V E -----

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, la señalización de los reductores de velocidad que se encuentran en la Av. Pueyrredón de la localidad de Coronel Vidal.

ARTÍCULO 2º: De forma.

RESOLUCIÓN N° 035/05.

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.